III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64 MÓSTOLES

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2023, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

"Resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar definitivamente el documento del proyecto de reparcelación del UG-16.

Segundo.—Publicar esta aprobación definitiva en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un periódico de los de mayor difusión en la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos municipal, notificándose individualmente a los propietarios y personas que aparezcan como interesados en el expediente".

Móstoles, a 23 de octubre de 2023.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, Sergio María Soler Hernández.

(02/17.915/23)

BOCM-20231107-64